

26/09/2013

Fiscal Nacional (s) llama a los actores del sistema judicial a definir un estándar de prueba en delitos sexuales infantiles

La Fiscal Nacional (s) Solange Huerta participó en la apertura del IV Seminario Internacional Sobre Agresiones Sexuales Infantiles, organizado por la Fundación Amparo y Justicia, el Ministerio del Interior y la Fiscalía Nacional.

En su discurso la Fiscal Nacional (s) hizo un llamado a que “el sistema judicial en su conjunto avance en la definición de estándares de prueba científica y técnicamente válidos, para que este tipo de casos no se vean reducidos a la mera

confrontación de versiones, espacio donde claramente los niños tienen una situación desmedrada que sólo profundiza su condición de víctimas”.

La Fiscal Huerta destacó al Ministerio Público “le preocupa aquella mirada que resta valor al testimonio de víctimas de escasos años de edad porque éste no se mantiene inmutable en el tiempo, pretendiendo que en reiteradas comparecencias no sufran variaciones ni la omisión o adición en la entrega de detalles.

La experiencia indica que las variaciones del relato son una cuestión absolutamente esperable en cualquier caso, más aún considerando las características evolutivas de las víctimas y el contexto en el cual han debido entregar su testimonio”

Finalizó sus palabras enfatizando que la Fiscalía Nacional “no se cansará de insistir en la necesidad de un proceso penal más respetuoso de las necesidades y derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas. Para todos debe quedar claro que, respetando el principio de objetividad de la investigación, la Fiscalía tiene el deber ético y legal de acoger estas víctimas especialmente vulnerables y defender su derecho a buscar la sanción penal que repare en alguna forma el daño sufrido”

El IV Seminario Internacional “Los Derechos Fundamentales del Niño Víctima en el Proceso Penal” contó con la presencia de connotados jueces, abogados y psicólogos provenientes de Alemania, Australia, España, Estados Unidos y Reino Unido quienes expusieron sobre modelos y prácticas y exitosas aplicadas a nivel mundial, mediante las cuales se ha logrado compatibilizar los derechos de los niños con el debido proceso.

